



DIARIO OFICIAL

DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ORDENES

Excmos. Señores: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Subsecretaría

RECOMPENSAS

Por resolución de 14 del mes actual, se concede mención honorífica sencilla, al comandante de Infantería D. Federico Pita Espelosín, por el mérito contraído, como autor del trabajo titulado «Notas para una Geografía histórico-militar de la Península Ibérica».

22 de mayo de 1924.

Señor Comandante general de Melilla.

El General encargado del despacho,
LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y DOMAN

Sección de Artillería

CONCURSOS

Circular. Se anuncia a concurso una vacante de capitán de Artillería, que existe en el Grupo de Instrucción del Arma, para que pueda ser solicitada por los que deseen ocuparla, en el término de veinte días, a partir de la fecha de la publicación de esta disposición, bien entendido que las instancias que no tengan entrada en este Ministerio antes de finalizar el quinto día después del plazo señalado, serán devueltas a los interesados, debiendo ser cursadas directamente a este Departamento por los Jefes de los Cuerpos y dependencias.

21 de mayo de 1924.

Señor...

DESTINOS

Se destina al batallón de Cazadores Figueras núm. 6 como herrador contratado, al de esta clase del regimiento Cazadores de Taxdir, 29.º de Caballería, Alberto Ar-

cos Díaz, elegido por la Junta de exámenes del regimiento de Artillería de Ceuta para ocupar dicha plaza.

21 de mayo de 1924.

Señor Comandante general de Ceuta.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

REEMPLAZO

Se confirma la declaración de reemplazo por eterno, a partir de 1.º del mes actual y con residencia en Valladolid, al maestro de taller de segunda clase del personal del material de Artillería, con destino en el Parque regional de Artillería de la séptima región, don José Calderón Fernández.

21 de mayo de 1924.

Señor Capitán general de la séptima región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Se concede la gratificación de efectividad de 500 pesetas, a partir de 1.º de junio próximo, al teniente de Artillería (E. R.), D. Miguel Fuertes Jiménez, de la batería expedicionaria de la Comandancia de Artillería de Cartagena, en Melilla, por llevar veinticinco años de servicios.

21 de mayo de 1924.

Señores Capitán general de la tercera región y Comandante general de Melilla.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

El General encargado del despacho,
LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y DOMAN

Sección de Justicia y Asuntos generales

BAJAS

Se concede, a petición propia, la separación del servicio activo, al teniente auditor de segunda D. Ildefonso Fernández Fernández, con destino en la Auditoría de la octava región, siendo baja en el Cuerpo Jurídico Militar por fin del corriente mes y alta como oficial pri-

mero de complemento del mismo Cuerpo, hasta cumplir en las diversas situaciones el tiempo de servicio que determina la vigente ley de reclutamiento, quedando afecto a la citada Auditoría.

22 de mayo de 1924.

Señor Capitán general de la octava región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

OBRAS CIENTÍFICAS Y LITERARIAS

Se declara de utilidad para el Ejército, recomendado su adquisición sin carácter obligatorio, el trabajo de que es autor el comandante de Intendencia D. Fausto Gosálvez Gómez, titulado «Comunicaciones regulares españolas».

21 de mayo de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

El General encargado del despacho,
LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

CAPELLANES DE COMPLEMENTO

Se concede el empleo de Capellán tercero de complemento del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, con la antigüedad de esta fecha, al Capellán auxiliar del batallón expedicionario del regimiento de Infantería Príncipe, 3, D. Aurelio Martínez García.

21 de mayo de 1924.

Señor Vicario general Castrense.

Señores Capitán general de la octava región, Comandante general de Melilla e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se concede el empleo de Capellán tercero de complemento del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, con la antigüedad de esta fecha, al soldado presbítero D. Elías Molinuevo Villota, del regimiento de Infantería Guipúzcoa, 53.

21 de mayo de 1924.

Señor Capitán general de la sexta región.

Señores Vicario general Castrense e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se concede el empleo de Capellán tercero de complemento del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, con la antigüedad de esta fecha, al soldado presbítero D. José Richard Almazora, del regimiento de Infantería Otumba, núm 49.

21 de mayo de 1924.

Señor Capitán general de la tercera región.

Señores Vicario general Castrense e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

CONCURSOS

Circular. Se anuncia a concurso una plaza de capitán de Artillería profesor de plantilla en el Colegio de Huérfanos de Santa Bárbara y San Fernando, que ha de desempeñar las clases de Aritmética y Geometría, Álgebra y Trigonometría, Física y Química de la preparación para Telégrafos y Electricidad de la preparación de Radiotelegrafía. Las instancias de los peticionarios, debidamente documentadas, se cursarán directamente a este Ministerio por los primeros jefes de los Cuerpos o Dependencias en el plazo de un mes, a partir de esta fecha, y se tendrán por no recibidas las que no hayan tenido entrada dentro del quinto día después del plazo señalado; consignando los que se hallen sirviendo en Africa si tienen cumplido el tiempo de obligatoria permanencia en dicho territorio. El de-

signado para cubrir dicha vacante se incorporará en 1.º de septiembre próximo.

21 de mayo de 1924.

Señor...

DESTINOS

Los oficiales menores de ese Real Cuerpo, ascendidos que figuran en la siguiente relación, pasan a servir los destinos que a cada uno se le señala, a partir de la revista de Comisario del mes actual.

21 de mayo de 1924.

Señor Comandante general del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.

Teniente sargento, D. Juan de Diego López, a la segunda compañía.

Otro, D. José Zamora, a la primera compañía.

Alférez cabo, D. Dalmacio Sánchez Brezmes, a la misma.

Otro, D. Félix Bazaco Gutiérrez, a la segunda compañía.

El comandante de Artillería, profesor del Colegio de Huérfanos de Santa Bárbara y San Fernando, don Manuel Zabaleta Galván, ascendido a dicho empleo por real orden de 5 del mes actual, continuará como profesor en el citado Centro de enseñanza hasta la terminación del presente curso, con arreglo a lo que determina el artículo 22 del real decreto de 1.º de junio de 1911 (O. L. núm. 109).

21 de mayo de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Presidente del Colegio de Huérfanos de Santa Bárbara y San Fernando e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

El comandante profesor de la Academia de Artillería, ascendido a dicho empleo por real orden de 5 del mes actual (D. O. núm. 103), D. Antonio Onrubia Anguiano, continuará en comisión en dicho Centro hasta la terminación del presente curso.

21 de mayo de 1924.

Señor Capitán general de la séptima región.

Señores Director de la Academia de Artillería e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se concede la continuación como profesor, en comisión en la Academia de Ingenieros hasta la terminación de los exámenes ordinarios del presente curso, al capitán de dicho Cuerpo D. Joaquín Miláns del Bosch y del Pino, destinado al Batallón de Radiotelegrafía de campaña por real orden de 23 de abril próximo pasado (D. O. núm. 98); surtiendo efectos dicha concesión en la revista del corriente mes, toda vez que el mencionado capitán no ha cesado en el ejercicio del profesorado.

21 de mayo de 1924.

Señor Capitán general de la quinta región.

Señores Capitán general de la primera región, Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos y Director de la Academia de Ingenieros.

INVALIDOS

Se concede ingreso en ese Cuerpo al sargento de Infantería Antonio Martínez Vidal, licenciado por inútil.

21 de mayo de 1924.

Señor Comandante general del Cuerpo y Cuartel de Invalidos.

Señores Capitán general Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitán general de la tercera región e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se concede ingreso en ese Cuerpo al soldado de Infantería Fernando Matamorosa Pérez, licenciado por inútil.

21 de mayo de 1924.

Señor Comandante general del Cuerpo y Cuartel de In-
válidos.

Señores Capitán general Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitán general de la segunda región e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Causa baja en ese Cuerpo el soldado del mismo Mohamed Ben-Annar Zerki, procedente de la Policía indígena de Ceuta (Mia de la Condessa), por no haber acreditado su existencia desde su ingreso.

21 de mayo de 1924.

Señor Comandante general del Cuerpo y Cuartel de In-
válidos.

Señores Comandante general de Ceuta e Interventor civil de guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

MATRIMONIOS

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Josefa Benítez Benítez y doña María Dolores Fernández-Rinzón Jiménez, respectivamente, al capitán y al teniente de Carabineros, con destino en la Comandancia de Algeciras y en los Colegios de dicho Cuartel, D. Gerardo Martín Castro y D. Rafael Quintana Vilches.

21 de mayo de 1924.

Señor Director general de Carabineros.

Señores Capitanes generales de la primera y segunda
regiones.

REEMPLAZO

En teniente de la Guardia Civil D. José Gracia Baniñez, que se halla de reemplazo por enfermo en la segunda región, según real orden de 21 de agosto último (D. O. núm. 184), continuará en dicha situación en la misma región y afecto para haberes al 18.º Tercio.

21 de mayo de 1924.

Señor Director general de la Guardia Civil.

RESERVA

Para a situación de reserva por cumplir la edad en el mes actual, el coronel de la Guardia Civil D. Francisco Moreno Carbal, con el haber pasivo de 900 pesetas mensuales, que percibirá a partir de 1.º de junio próximo por el 21.º Tercio al que queda afecto en atención a fijar su residencia en Barcelona.

21 de mayo de 1924.

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Capitán general Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitán general de la cuarta región e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

SUÉLTOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Cronario. Se concede gratificación de efectividad, desde las fechas que se indican, a los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares que figuran en la siguiente relación.

21 de mayo de 1924.

Señor...

Empleos	NOMBRES	Destinos	Fecha en que debe empezar el cobro			Pesetas	Observaciones
			Día	Mes	Año		
Oficial 2.º	D. Juan Núñez Rivera	Comandancia general de Melilla	1	enero	1924	1.600	Por 2 quinquenios y 6 anualidades.
Otro	* Ramón Roldán López	Idem	1	junio	1924	1.600	Por idem id.
Otro	* Mariano Juan Noguera	Gobierno militar de Valencia	1	idem	1924	1.300	Por idem y 3 id.
Otro	* Vicente Parajuá Ibarra	Idem de Sevilla	1	mayo	1924	1.500	Por idem y 5 id.
Otro	* Manuel Quintela Carreira	Estadística de ganado de Coruña	1	junio	1924	1.400	Por idem y 4 id.
Otro	* Carlos Paredes Castro	Comandancia general de Melilla	1	mayo	1924	1.600	Por idem y 6 id.
Otro	* Antonio Pérez Miralles	Capitanía general 3.ª región	1	idem	1924	1.400	Por idem y 4 id.
Otro	* Rafael García Nuche	Comandancia general de Melilla	1	junio	1924	1.500	Por idem y 5 id.
Otro	* José Giralte Mezquida	Ministerio	1	idem	1924	1.100	Por idem y 1 id.
Otro	* Manuel Aznarz Dainsúa	Gobierno militar de Cádiz	1	idem	1924	1.100	Por idem id.
Otro	* Rafael Luna García	Zona de Larache	1	octubre	1923	1.000	Por idem.
Otro 3.º	* Isidoro García Castaños	Comd.ª general de Somatenes de Cataluña	1	mayo	1924	1.400	Por idem y 4 id.
Otro	* Manuel Arias Hernández	Capitanía general 2.ª región	1	junio	1924	1.100	Por idem y 1 id.

Circular. En vista del escrito que con fecha 1.º del mes próximo pasado dirigió a este Ministerio el Director del Colegio Preparatorio Militar de Córdoba, proponiendo que la paga mensual que los cuerpos depositan a favor de los alumnos de dicho Centro, en virtud de lo dispuesto en real orden de 28 de octubre de 1919 (C. L. núm. 402) sea aumentada en la suma de 25 pesetas que por real decreto de 8 de octubre último (DIARIO OFICIAL núm. 224) se concedieron, como suplemento de haber, a las clases de tropa de segunda categoría se resuelve, de acuerdo con lo informado por la Intendencia general militar, acceder a lo solicitado por el expresado jefe, debiendo reclamarse este nuevo devengo por los respectivos Cuerpos en extracto y en la misma forma que lo efectúan para los diversos haberes que aquellas disfrutan. Es al propio tiempo la voluntad de S. M. se haga extensiva esta disposición a los alumnos del Colegio preparatorio militar de Burgos.

21 de mayo de 1924.

Señor...

El General encargado del despacho,
LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

Intendencia General Militar

MATRIMONIOS

Se concede licencia para contraer matrimonio a los tenientes de Intendencia D. Pablo Muñoz Llorente del Parque de suministro de ésta Corte y D. José González Ferradas, de la Maestranza de Artillería de Ceuta,

con doña María de la Concepción Fernández Velasco y doña Antonia Zurita Jiménez, respectivamente.

21 de mayo de 1924.

Señores Capitán general de la primera región y Comandante general de Ceuta.

El General encargado del despacho,
LUIS BERMUDEZ DE CASTRO Y TOMAS

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio
y de las Dependencias centrales

Dirección general de la Guardia Civil

ASCENSOS

Para cubrir ocho vacantes de sargento que existen en el Instituto, concedo dicho empleo a los cabos que se expresan en la siguiente relación, que comienza con Mariano Arranz Pérez y termina con Agustín Mangas Esteban; los cuales están declarados aptos para el ascenso y son los más antiguos, debiendo disfrutar la efectividad que a cada uno se le asigna.

Los coroneles subinspectores de los Tercios y primeros jefes de Comandancias exentas, dispondrán el alta y baja respectiva, en la próxima revista de comisario del mes de junio, en los destinos que también se expresan.

20 de mayo de 1924

Comandancias a que pertenecen.	NOMBRES	EFECTIVIDAD			Comandancias a que son destinados.	Concepto del destino
		Día	Mes	Año		
INFANTERIA						
Zaragoza.....	Mariano Arranz Pérez ..	1	junio	1924	Guipúzcoa ..	Forzosos
Barcelona.....	Francisco Navarro Morata.....				Orense.....	
2.ª móvil.....	D. Ricardo Ruiz Domínguez ..				Guadalajara.....	
Albacete.....	Eloy Contreras Díaz.....				Albacete.....	
Córdoba.....	Antonio Pérez Corripio ..				Jaén.....	
Alicante.....	Alfredo José Coloma.....				Valencia.....	
Palencia.....	Fidel Rodríguez Cornejo.....	Santander.....				
CABALLERIA						
Salamanca.....	Agustín Mangas Esteban.....	1	junio	1924	11.º Tercio.....	Forzoso.

Para cubrir nueve vacantes de cabo que existen en el Instituto, concedo dicho empleo a los guardias que se expresan en la siguiente relación, que comienza con Angel Vela Cardiel y termina con José Olmos Alaponte; los cuales son los primeros de la lista-escalafón de elegibles y reúnen las condiciones reglamentarias para obtener el ascenso, debiendo disfrutar la efectividad que a cada uno se les asigna.

Los coroneles subinspectores de los Tercios y primeros jefes de Comandancias exentas, dispondrán el alta y baja respectiva, en la próxima revista de comisario del mes de junio, en los destinos que también se expresan.

20 de mayo de 1924.

Comandancias en que causan baja como guardias	NOMBRES	EFECTIVIDAD			Comandancias en que causan alta como cabos	Concepto del destino.
		Día	Mes	Año		
INFANTERIA						
Zaragoza.....	Angel Vela Cardiel	1	junio	1924	Teruel	Forzosos.
Gerona	Casildo Manzanero Ruiz				2.ª Móvil.....	
Granada	Juan de Dios Pérez Lopez (7.º)				Granada.....	
Idem.	Antonio Ruiz Ruiz (3.º)				Sevilla	
Cáceres	Gervasio Rivas Pereira				Badajoz	
León	José Moreiro Rodríguez.....				Lugo	
Norte	Luis Torres Lozano.....				1.ª Móvil.....	
CABALLERIA						
23.º Tercio.....	Gabriel Haro Pérez.....	1	junio	1924	18.º Tercio.....	Forzoso.
5.º idem	José Olmos Alaponte.....	1	idem	1924	5.º idem.....	Idem.

DESTINOS

He tenido por conveniente disponer que los suboficiales que se expresan en la siguiente relación, que empieza con D. Arturo Garrido Moreno y termina con D. Cástor Carrera Seabra pasen a servir los destinos que a cada uno se le señala, debiendo tener electo el alta y baja respectiva en la revista de Comisario de junio próximo.

20 de mayo de 1924.

Infantería

D. Arturo Garrido Moreno, de la Comandancia de Gerona, a la primera móvil, forzoso.
 Cástor Carrera Seabra, de la de Cuenca, a la de León, idem.

Los coroneles subinspectores de los Tercios y primeros jefes de Comandancias exentas, se servirán ordenar el alta y baja respectiva en la próxima revista de comisario del mes de junio de los sargentos que se trasladan de Comandancia expresados en la siguiente relación, que comienza con Jaime Roca Gibert y termina con José Moratalla Molina los cuales pasarán a servir los destinos que a cada uno se asigna en la misma.

20 de mayo de 1924.

Infantería

Jaime Roca Gibert, de la Comandancia de Albacete, a la de Gerona, voluntario.
 Francisco Borrega Sologastoa, de la de Navarra, a la de Huesca, idem.
 Victor Arroyo Barga, de la de Lugo, a la de Navarra, idem.
 Serafin Flores Meilán, de la de Orense a la de Lugo, idem.
 Juan Aliaga Rodríguez, de la de Jaén, a la de Almería, idem.
 Amando Ubago Eguiluz, de la de Orense, a la de Logroño, idem.
 Juan Gil Zayas, de la de Alava, a la del Este, idem.
 Pedro Sáenz Arana, de la de Lugo, a la de Alava, idem.
 Bernardo Riera Nadal, de la de Guadalajara, a la de Baleares, forzoso.
 Francisco Cruz Cruz, de la de Almería, a la de Barcelona, idem.
 Antonio García Sánchez (6.º), de la de Huelva, a la de Almería, voluntario.
 Juan Chamizo Mateos, de la de Badajoz, al Colegio de Guardias Jóvenes, idem.
 Francisco Bueno Sánchez, de la segunda móvil, a la del Sur, idem.
 Francisco Gómez Carrión, de la de Avila, a la segunda móvil, idem.
 D. Eugenio Méndez Ballesteros, de la de Santander, a la de Avila, idem.

Caballería

Jesús Hernández Rodríguez, del 11.º Tercio, a la Comandancia de Santander, voluntario.
 José Moratalla Molina, del 23.º Tercio, a la Comandancia de Marruecos, forzoso.

Los coroneles subinspectores de los Tercios y primeros jefes de Comandancias exentas, se servirán ordenar el alta y baja respectiva en la próxima revista de comisario del mes de junio de los cabos que se trasladan de Comandancia expresados en la siguiente relación, que comienza con Francisco García Martínez (5.º) y termina con Antonio Peregrina Martos, los cuales pasarán a servir los destinos que a cada uno se asigna en la misma.

20 de mayo de 1924

Infantería

Francisco García Martínez (5.º), de la Comandancia de Almería, a la de Barcelona, forzoso.
 José Ruiz Pastor, de la primera móvil, a la de Almería, voluntario.
 Saturio Planchuelo Carulla, de la del Norte, a la primera móvil, forzoso.
 Evaristo Aguilera López, de la primera móvil, a la del Norte, voluntario.
 Juan Cervelló Domenech, de la de Valencia, a la de Castellón, idem.
 Adolfo Gonzalvo Gonzalvo, de la de Gerona, a la de Valencia, idem.
 Román Gutiérrez Saura, de la del Oeste, a la de Gerona, idem.
 Cándido Lambán Izuel, de la de Zaragoza, a la del Este, idem.
 Pedro Burillo Ayete, de la de Cuenca, a la de Zaragoza, idem.
 Cecilio Rosillo Azabal, de la del Oeste, a la de Cuenca, idem.
 Pedro Gómez Navarro, de la de Teruel, a la del Oeste, idem.
 Nicolás Arranz Sanz, de la de Soria, a la del Este, forzoso.
 Gaspar Lacalle Rubio, de la de Lugo, a la de Soria, voluntario.
 Millán Rodríguez Frenedo, de la primera móvil, a la de Avila, idem.
 Claudio Fernández Llamas, de la de Canarias, a la de Navarra forzoso.
 Jacobo Vagaces Pacheco, de la del Oeste, a la de Canarias, idem.
 Miguel López Sánchez (1.º), de la segunda móvil, a la de Albacete, voluntario.
 José Pérez Ródenas, de la primera móvil, a la de Alicante, forzoso.
 Enrique García Torres, de la de Valencia, a la de Castellón, voluntario.
 Francisco Ayerbes Barragán, de la de León, a la de Valencia, idem.

Caballería

Antonio Peregrina Martos, del 18.º Tercio, a la Comandancia de Granada, voluntario.

El Director general
 P. A. y O.
 El General Secretario,
 Peñas

PARTE NO OFICIAL

COLEGIO DE HUÉRFANOS DE LA INMACULADA CONCEPCION

Balance del movimiento de fondos del Colegio desde 1.º de enero a fin de marzo de 1924.

D E B E	Pesetas	Cénta.	H A B E R	Pesetas	Cénta.
Existencia en 1.º de enero	59.189	08	Pagas de Sres. jefes y oficiales	24.734	93
Alumnos de pago	2.329	90	Pensiones	14.783	75
De Intendencia Militar	57.604	09	Personal civil	2.904	00
Donativos	1.251	35	Viveres	10.875	84
Cuotas individuales	20.672	00	Vestuario	3.369	40
Por venta de comida (sobras)	64	70	Gastos generales	42.233	85
Por intereses del Banco de España	320	65	Existencia en Caja en 31 de marzo	43.530	00
TOTAL	141.431	77	TOTAL	141.431	77

V.º B.º
El Coronel Director
Mantilla.

Ciudad Lineal (Madrid) 31 de marzo de 1924

El Jefe del Detall,
Rafael Pérez.